



AVISO DE REMATE

SEGUNDA AUDIENCIA

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28° DE LA CAPITAL, DRA. ELSA D. PADILLA BALCAZAR (EN SUPLENCIA LEGAL) DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26° DE LA CAPITAL, - HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A., Representado Legalmente por FELMAN ALBERTO NUÑEZ CHAVEZ contra GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR y LIGORIO LLANOS MARTINEZ, Exp. No. 463/2024, mediante auto de fecha 16 de marzo del 2026, saliente a fs. 149 de obrados, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cod. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 54 de obrados, LOTE DE TERRENO, ubicado en la Zona Este, Uv. No 6, Mza. No 16, Lote sin Urb. Barrio Villa Cochabamba de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 246,25 Mts2, de propiedad de GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR, con Código Catastral N° 3-B-16-17, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula 7.16.1.01.0019904, sobre la base de su valor pericial de fs. 84-94 de obrados en el 80% de su valor en la suma que asciende a CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE con 04/100 DOLARES AMERICANOS (\$US. - 127.429.04) - o su equivalente en Bolivianos OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS con 12/100 BOLIVIANOS (Bs. - 886.906,12.) Situación impositiva ADEUDA GESTIÓN 2021 a 2024, gravámenes, GRAVAMEN: HIPOTECA - MARÍA LUISA ZURITA de VIDAL. - En mérito al principio de publicidad y de acuerdo a la ubicación del inmueble a rematar. Por secretaria librese Comisión Instruida dirigido al Juzgado Público Civil y Comercial de Turno de MONTERO Provincia Obispo Santiesteban del Departamento de Santa Cruz, a objeto de colocar el aviso de remate en el tablero judicial del juzgado y Notifiquen a los ejecutados GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR y LIGORIO LLANOS MARTINEZ en su domicilio real señalado. A cuyo efecto, se señala 2da. AUDIENCIA DE REMATE el día martes, 21 de abril de 2026, a horas 10:00, debiendo notificarse a Silvana Marcela Melgar Justiniano, Manillera Judicial N° 36, con domicilio en Calle S Urbano Franco #3059 Uv. 49 Mza. 16 Dentro de Ser Anillo Externo Zona Sur, Podrán concurrir todos los interesados en el remate el día y hora señalada, munidos de su depósito judicial a nombre del juzgado en el 20% de la base del remate ante la Manillera Judicial N° 36, Dra. Silvana Marcela Melgar Justiniano, el mismo que se llevará a cabo en la secretaria del JUZGADO PUBLICO CIVIL-COMERCIAL 26 DE LA CAPITAL, UBICADO EN LA CALLE FLORIDA 569, EDIFICIO ALASKA PISO 3, EXP. - 463/24.-Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien inmueble embargado dese cumplimiento al art. 1479 del Código Civil - Fdo. ilegible.- Dra. Elsa D. Padilla Balcazar, Juez Publico Civil y Comercial 28° de la capital, (EN SUPLENCIA LEGAL) - Fdo. ilegible.- ante mi Dra. Jeannette Cinthia Hurtado A., secretaria abogada del Juzgado Publico Civil y Comercial 26° de la Capital, Santa Cruz de la Sierra, 09 de abril de 2.026.